

Junta Directiva AJDIP/167-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA FECHA:

A.J.D.I./28-2011 13 de mayo de 2011

IMPRESIÓN: 16-05-2011 **TEL:** 2661-3020 ext.102 **TELEFAX:** 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que proceden los Sres. Directores a dar lectura a las actas de las Sesiones Extraordinaria Nº. AJDIP/20-2011 y Ordinaria N°. AJDIP/22-2011.
- 2- Que habiéndose leído, comentado y deliberado ampliamente las mismas; la Junta Directiva resuelve;

Por tanto

- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. AJDIP/20-2011, celebrada el día el 01 de abril de 2011, a doce medio día, en la Estación Acuícola Enrique Jiménez Núñez, en la ciudad de Cañas.
- 2- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. AJDIP/22-2011, celebrada el día el 08 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas.

Acuerdo Firme.





Junta Directiva AJDIP/167-2011

Junta Directiva



Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva

cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo «MLA

